

LA ERA DE LAS GRANDES
REVOLUCIONES
EN EUROPA Y AMÉRICA
(1763-1848)

Temas de Historia Contemporánea
Coordinadora: PILAR TOBOSO SÁNCHEZ



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los

derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

LA ERA DE LAS GRANDES
REVOLUCIONES
EN EUROPA Y AMÉRICA
(1763-1848)

Juan Luis Simal



Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Motivo de cubierta: *Tadeusz Kościuszko toma juramento en Cracovia en 1794*
de Franciszek Smuglewicz (1797). Muzeum Narodowe w Poznaniu

© Juan Luis Simal

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-463-7
Depósito Legal: M-15.546-2020

Impreso en España - Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN: MÁS ALLÁ DE LA ERA DE LAS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS | 11 |
| 1. EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII | 17 |
| 1.1. <i>Monarquías e imperios euroamericanos</i> | 18 |
| 1.1.1. Una sociedad desigual | 18 |
| 1.1.2. Los imperios coloniales | 19 |
| 1.2. <i>La Ilustración</i> | 21 |
| 1.2.1. ¿Qué es la Ilustración? | 21 |
| 1.2.2. ¿Quiénes fueron los ilustrados? | 24 |
| 1.2.3. Los ilustrados y el poder | 28 |
| 1.2.4. Ciencia y religión | 34 |
| 1.2.5. La dimensión global de la Ilustración | 36 |
| 1.3. <i>La competición imperial y la guerra</i> | 38 |
| 1.3.1. La guerra de los Siete Años (1754/56-1763) | 39 |
| 1.3.2. Las reformas imperiales | 41 |
| 1.4. <i>¿Hacia la revolución?</i> | 48 |
| 2. LA REVOLUCIÓN DE LAS TRECE COLONIAS Y EL NACIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS, 1763-1790 | 51 |
| 2.1. <i>La escalada del conflicto colonial en Norteamérica</i> | 52 |
| 2.1.1. La Norteamérica colonial | 52 |
| 2.1.2. La reforma del Imperio británico en Norteamérica | 53 |
| 2.1.3. <i>No taxation without representation</i> (“Ningún impuesto sin representación”) | 54 |
| 2.1.4. El incremento de la protesta y su organización | 56 |
| 2.2. <i>La guerra y la revolución</i> | 59 |
| 2.2.1. El comienzo de la guerra | 59 |
| 2.2.2. Una revolución republicana | 61 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 2.2.3. | Una guerra atlántica | 62 |
| 2.2.4. | "Loyalists", esclavos y nativos americanos..... | 65 |
| 2.3. | <i>La construcción de la República federal</i> | 67 |
| 2.3.1. | La revolución social y política..... | 67 |
| 2.3.2. | Trece Estados, trece constituciones y una Confederación..... | 68 |
| 2.3.3. | El federalismo | 70 |
| 2.3.4. | La Constitución federal..... | 72 |
| 3. | LA REVOLUCIÓN FRANCESA, 1789-1799..... | 73 |
| 3.1. | <i>La crisis del Antiguo Régimen</i> | 74 |
| 3.2. | <i>La revolución del Tercer Estado</i> | 75 |
| 3.2.1. | Los Estados Generales y la Asamblea Nacional .. | 75 |
| 3.2.2. | El inicio de la violencia revolucionaria..... | 76 |
| 3.2.3. | La Iglesia católica y la revolución..... | 78 |
| 3.2.4. | Esperanza y desasosiego | 79 |
| 3.2.5. | La monarquía constitucional | 81 |
| 3.3. | <i>La Asamblea Legislativa</i> | 83 |
| 3.4. | <i>La guerra, el faccionalismo y la insurrección popular</i> | 85 |
| 3.5. | <i>La República</i> | 89 |
| 3.5.1. | Radicalización, miedo y violencia | 89 |
| 3.5.2. | La Convención Nacional y el regicidio..... | 91 |
| 3.5.3. | La guerra y la insurrección de la Vendée | 94 |
| 3.5.4. | El Tribunal revolucionario y el Comité de Salud Pública..... | 96 |
| 3.5.5. | Las revueltas federalistas | 98 |
| 3.5.6. | La Convención y la represión..... | 100 |
| 3.5.7. | El camino hacia el Terror..... | 101 |
| 3.5.8. | La gran transformación..... | 104 |
| 3.5.9. | El periodo del Terror y la victoria militar..... | 106 |
| 3.6. | <i>La reacción termidoriana y el Directorio</i> | 109 |
| 3.6.1. | Termidor | 109 |
| 3.6.2. | La República conservadora: el Directorio | 110 |
| 3.6.3. | Las repúblicas hermanas | 113 |
| 3.6.4. | El ascenso de Bonaparte | 115 |
| 3.7. | <i>La revolución de los esclavos de Santo Domingo</i> | 117 |
| 4. | NAPOLEÓN: EL CONSULADO, EL IMPERIO Y LA GUERRA TOTAL, 1800-1814 | 123 |
| 4.1. | <i>El Consulado</i> | 124 |

| | | |
|-----------|--|------------|
| 4.2. | <i>Napoleón I</i> | 126 |
| 4.3. | <i>La independencia de Haití</i> | 127 |
| 4.4. | <i>La guerra total</i> | 129 |
| 4.5. | <i>El Imperio y el bonapartismo europeo</i> | 133 |
| 4.6. | <i>Los enemigos del Imperio</i> | 135 |
| 4.7. | <i>La caída: 1812-1814</i> | 137 |
| 5. | ESTADOS UNIDOS: LA REPÚBLICA FEDERAL, 1790-1814 | 141 |
| 5.1. | <i>Una nueva sociedad</i> | 141 |
| 5.2. | <i>La presidencia de Washington y el primer sistema de partidos: federalistas y republicanos</i> | 142 |
| 5.3. | <i>Tensión en la frontera y la rebelión del whiskey</i> | 144 |
| 5.4. | <i>La Revolución francesa y Estados Unidos</i> | 146 |
| 5.5. | <i>La presidencia de John Adams y la represión federalista</i> | 148 |
| 5.6. | <i>La revolución de 1800 y la presidencia de Jefferson</i> | 150 |
| 5.7. | <i>Madison y la guerra de 1812</i> | 153 |
| 6. | GUERRA Y REVOLUCIÓN EN EL MUNDO IBEROAMERICANO, 1789-1814 .. | 155 |
| 6.1. | <i>Guerra y paz en la península ibérica, 1789-1807</i> | 155 |
| 6.2. | <i>El año 1808: la invasión de España y las abdicaciones de Bayona</i> | 159 |
| 6.3. | <i>La guerra peninsular, 1808-1814</i> | 160 |
| 6.3.1. | El Dos de Mayo | 161 |
| 6.3.2. | Las juntas en guerra y la intervención británica .. | 161 |
| 6.3.3. | Napoleón en España | 163 |
| 6.3.4. | La defensa de Portugal y la invasión de Andalucía | 163 |
| 6.3.5. | La guerrilla | 164 |
| 6.3.6. | Hacia el fin de la guerra | 165 |
| 6.3.7. | La expulsión de los franceses de España | 166 |
| 6.4. | <i>La España josefina</i> | 167 |
| 6.5. | <i>Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812</i> | 169 |
| 6.5.1. | Un nuevo sujeto de soberanía: la nación española | 169 |
| 6.5.2. | Las Cortes de Cádiz | 171 |
| 6.5.3. | La Constitución de 1812 | 174 |
| 6.6. | <i>El regreso de Fernando VII</i> | 176 |
| 6.7. | <i>Autonomía, representación y guerra en Hispanoamérica</i> | 177 |
| 6.7.1. | El Imperio español antes de 1808 | 178 |
| 6.7.2. | La crisis de 1808 en Hispanoamérica | 181 |

| | |
|--|------------|
| 6.7.3. El año 1810 | 187 |
| 6.7.4. Cádiz en América y América en Cádiz | 188 |
| 6.7.5. La guerra civil americana..... | 190 |
| 6.7.6. Las elecciones constitucionales..... | 205 |
| 6.8. <i>Río de Janeiro, la Corte tropical del Imperio portugués</i> .. | 206 |
| | |
| 7. LA RESTAURACIÓN, 1814-1820 | 209 |
| 7.1. <i>La restauración de los Borbones en Francia</i> | 210 |
| 7.2. <i>El Congreso de Viena</i> | 210 |
| 7.3. <i>Los Cien Días</i> | 212 |
| 7.4. <i>El nuevo mapa de Europa</i> | 214 |
| 7.5. <i>Restauración y legitimidad</i> | 216 |
| 7.6. <i>La formación del sistema de congresos y la oposición liberal</i> | 219 |
| 7.6.1. El Congreso de Aquisgrán | 220 |
| 7.6.2. El liberalismo: entre el <i>justo medio</i> y la revolución..... | 221 |
| | |
| 8. REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN EUROPA, 1820-1830 | 225 |
| 8.1. <i>Constitución y revolución en el sur de Europa</i> | 226 |
| 8.1.1. La revolución constitucional en España | 226 |
| 8.1.2. La revolución constitucional en el Reino de las Dos Sicilias | 229 |
| 8.1.3. La revolución constitucional en Portugal..... | 230 |
| 8.2. <i>Intervención y contrarrevolución</i> | 231 |
| 8.2.1. La reacción de las grandes potencias..... | 232 |
| 8.2.2. El Congreso de Troppau | 233 |
| 8.2.3. El Congreso de Laibach | 235 |
| 8.2.4. La revolución constitucional en Piamonte | 235 |
| 8.2.5. La división del liberalismo en España y la contrarrevolución..... | 237 |
| 8.2.6. El Congreso de Verona | 240 |
| 8.2.7. Los Cien Mil Hijos de San Luis | 242 |
| 8.2.8. La caída del constitucionalismo ibérico | 244 |
| 8.3. <i>La cuestión oriental</i> | 245 |
| 8.3.1. El Imperio otomano en la Era de la revolución... .. | 246 |
| 8.3.2. La construcción de la Grecia moderna: diáspora, Ilustración, conspiración y revolución | 248 |
| 8.3.3. La guerra de la Independencia griega | 253 |

| | |
|---|-----|
| 8.3.4. El filohelenismo | 257 |
| 8.3.5. Un conflicto internacional | 259 |
| 8.3.6. La guerra ruso-otomana y la creación del Reino de Grecia | 264 |
| 8.4. <i>Los decembristas rusos</i> | 266 |
| 8.5. <i>El exilio y la cristalización del internacionalismo liberal</i> | 270 |
| | |
| 9. LA IBEROAMÉRICA INDEPENDIENTE, 1814-1848. | 275 |
| 9.1. <i>La Restauración en Hispanoamérica, 1814-1816</i> | 275 |
| 9.2. <i>La triunfante independencia</i> | 277 |
| 9.2.1. El Río de la Plata | 277 |
| 9.2.2. Chile | 278 |
| 9.2.3. Venezuela y Nueva Granada | 279 |
| 9.2.4. Planes de reconquista | 282 |
| 9.3. <i>La guerra y el fracaso del constitucionalismo ibérico</i> | 283 |
| 9.3.1. El nacimiento de la Gran Colombia | 284 |
| 9.3.2. Guerra y caos en Perú | 285 |
| 9.3.3. Guayaquil | 286 |
| 9.3.4. La independencia de Nueva España: el Imperio mexicano | 287 |
| 9.3.5. La independencia de Perú | 289 |
| 9.3.6. Proyectos fracasados de reconciliación en Madrid | 291 |
| 9.3.7. La independencia de Brasil y el nacimiento del Imperio | 293 |
| 9.4. <i>Las repúblicas hispanoamericanas</i> | 295 |
| 9.4.1. Las Provincias Unidas del Río de la Plata | 295 |
| 9.4.2. La República Oriental del Uruguay | 297 |
| 9.4.3. La República chilena | 298 |
| 9.4.4. La Gran Colombia | 299 |
| 9.4.5. Perú y Bolivia | 300 |
| 9.4.6. La República mexicana | 302 |
| 9.4.7. La República Federal de Centroamérica | 305 |
| 9.4.8. El Congreso de Panamá: el fracaso del panamericanismo | 305 |
| | |
| 10. LA DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE, 1814-1848. | 307 |
| 10.1. <i>The Era of Good Feelings y la presidencia de Monroe</i> .. | 308 |
| 10.2. <i>Las elecciones de 1824 y la presidencia de Adams</i> | 309 |

| | |
|---|------------|
| 10.3. <i>La democracia jacksoniana y el segundo sistema de partidos</i> | 310 |
| 10.4. <i>La expansión territorial y el crecimiento económico</i> | 311 |
| 10.5. <i>La expansión de la esclavitud y el abolicionismo</i> | 314 |
| 10.6. <i>El destino manifiesto</i> | 316 |
| | |
| 11. LAS REVOLUCIONES DE 1830 Y EL CAMINO A 1848. | 319 |
| 11.1. <i>Francia: de la revolución de julio (1830) a la de febrero (1848)</i> | 319 |
| 11.2. <i>La revolución e independencia de Bélgica</i> | 322 |
| 11.3. <i>El levantamiento de Varsovia de 1830 y la guerra ruso-polaca</i> | 323 |
| 11.4. <i>La Regeneración suiza</i> | 325 |
| 11.5. <i>El mundo germánico en revolución</i> | 325 |
| 11.6. <i>Un momento clave del Risorgimento italiano</i> | 326 |
| 11.7. <i>La reforma parlamentaria en Gran Bretaña</i> | 328 |
| 11.8. <i>La península ibérica: revolución, liberalismo y guerra</i> .. | 330 |
| | |
| SELECCIÓN DE TEXTOS | 333 |
| 1. <i>Declaración de independencia de los Estados Unidos de América, 1776</i> | 333 |
| 2. <i>Enmanuel J. Sieyès, ¿Qué es el Tercer Estado?, 1789</i> | 334 |
| 3. <i>Edmund Burke, Reflexiones sobre la revolución en Francia, 1790</i> | 335 |
| 4. <i>Declaración de independencia de Haití, 1804</i> | 336 |
| 5. <i>Camilo Torres, Memorial de agravios de Santa Fe de Bogotá, 1809</i> | 336 |
| 6. <i>Constitución de Cádiz, 1812</i> | 338 |
| 7. <i>Alexandros Ipsilantis, ¡Luchad por la fe y la patria!, 1822</i> | 339 |
| 8. <i>Giuseppe Mazzini, artículo publicado en el People's Journal, 1846</i> | 340 |
| | |
| CRONOLOGÍA | 343 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 349 |

2

LA REVOLUCIÓN DE LAS TRECE COLONIAS Y EL NACIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS, 1763-1790

La revolución de las Trece Colonias británicas en Norteamérica no solo supuso la independencia del primer Estado desgajado de las posesiones coloniales europeas, sino que fue también una revolución política y social que instauró un nuevo tipo de gobierno: una república representativa en una escala geográfica nunca antes vista. La nueva nación estaba lejos de ser plenamente incluyente, pues marginalizaba a una buena parte de la población (esclavos de origen africano y nativos americanos) pero llevó la democracia practicada por hombres blancos libres a niveles inéditos.

Su impacto ideológico se dejaría sentir por todo el Atlántico, y no es posible entender plenamente lo ocurrido en Europa en las últimas décadas del siglo XVIII y en Iberoamérica en las primeras del XIX sin considerar el precedente establecido por los revolucionarios norteamericanos.

2.1. *La escalada del conflicto colonial en Norteamérica*

2.1.1. La Norteamérica colonial

Las colonias británicas en Norteamérica en el siglo XVIII constituían un frágil conjunto de asentamientos de población europea –mayoritariamente británica, pero también con presencia de alemanes, holandeses, franceses o escandinavos– integrado en las redes comerciales del Imperio británico y dependiente de él para su protección. Cada colonia era autónoma y había sido fundada en condiciones diversas que le daban un carácter distintivo en términos legales, demográficos, económicos y religiosos. El control del territorio por parte de los colonos, tras siglo y medio de presencia en la región, se limitaba a una franja de no más de 200 kilómetros hacia el interior de la costa atlántica. Más allá de la inestable frontera se encontraba una inmensa extensión habitada por varias naciones indias en la que se aventuraban algunos comerciantes y tramperos.

Las particulares condiciones coloniales, una amplia disponibilidad de tierra que permitía la extensión de la propiedad privada a gran parte de la población, la debilidad del poder de la Corona, la autonomía de la que gozaban las asambleas locales en las que podía participar una alta proporción de los hombres, o la ausencia de aristocracia, configuraron una sociedad relativamente igualitaria, especialmente si se compara con la europea del momento. Estaba formada por granjeros, pescadores, comerciantes y artesanos, pero también por grandes propietarios en las colonias del sur, donde dominaba la agricultura de plantación. A mediados del siglo XVIII la situación económica de las colonias, basada en el comercio y la (re)exportación a otras partes del Imperio británico, era robusta, y propició un destacado crecimiento demográfico. En vísperas de la revolución, las Trece Colonias tenían una población de más de dos millones y medio de habitantes. Su calidad de vida se encontraba entre las más altas del mundo. Sin embargo, existían también significativos grupos demográficos que vivían en condiciones precarias e incluso de violenta explotación, como los cientos de miles de esclavos de origen africano que trabajaban especialmente en las colonias del sur, o el alto número de *indentured servants* (trabajadores europeos subordinados a un patrón por vínculos de deuda) que constituían parte de la población blanca.

2.1.2. La reforma del Imperio británico en Norteamérica

La guerra de los Siete Años había cambiado el equilibrio de poder en Norteamérica en favor de los británicos, y la nueva situación terminó por afectar a la relación entre el Gobierno y sus colonias al traer consigo cambios en la forma de gobierno y administración de los territorios de ultramar. Las adquisiciones de Canadá y las Floridas hicieron surgir la necesidad de incrementar el control militar del territorio. Mientras tanto, aumentaron las tensiones en la frontera que separaba a las naciones indias –algunas de las cuales habían sido aliadas de los británicos en la guerra– de los colonos de las Trece Colonias. Muchos colonos se preguntaban por qué era necesario mantener un ejército permanente en Norteamérica tras haber expulsado a los franceses, si antes de la guerra no había habido ninguno. Con el estallido de la rebelión de Pontiac en el verano de 1763 las tropas encontraron una ocupación reprimiendo a los indígenas en armas, pero no disminuyeron los conflictos con los colonos a lo largo de la frontera y los gastos militares continuaron creciendo.

La Proclamación Real del 7 de octubre de 1763 prohibió la formación de nuevos asentamientos al oeste de los Apalaches, con el propósito de evitar conflictos con las naciones indias. A partir de ese momento, la expansión territorial estaría bajo estricto control de las autoridades británicas. De esta forma, entre las funciones de las tropas figuraba interponerse entre colonos e indios en la frontera, algo que fue mayoritariamente rechazado por unos colonos que deseaban ocupar tierras hacia el oeste. La presencia de unas tropas que parecían dedicadas a proteger a los *salvajes* aumentó el descontento de los norteamericanos, muchos de los cuales ignoraron la legislación y continuaron ocupando tierras.

La victoria en la guerra frente a franceses e indios había sido posible gracias a una inmensa inversión en recursos bélicos que disparó la deuda pública británica. El crecimiento del imperio hacía necesario recomponer sus mecanismos, controlar el gasto y recomponer las finanzas públicas. En esta situación, el nuevo Gobierno de George Grenville decidió implicar a las prósperas colonias norteamericanas en la financiación de los gastos de su propia defensa. Además, Grenville quería reformar la administración colonial para hacerla más efectiva y obediente a los requerimientos de la metrópoli. Esta nueva estrategia significaba el abandono de la política de

“abandono saludable” (*salutary neglect*) por la que se había venido rigiendo la administración de las colonias, y que consistía en renunciar a un cumplimiento riguroso de la legislación –en especial en materia fiscal y comercial– para no provocar tensiones, facilitar su gobierno y asegurar su lealtad. Ahora, en cambio, se trataba de establecer un control más rígido sobre los dominios imperiales y asegurar la extracción de recursos fiscales. De esta forma se introdujeron, o se comenzaron a hacer cumplir, una serie de impuestos directos que en los años siguientes alcanzarían para parte de la población norteamericana una potente carga simbólica como encarnación de la tiranía británica. Las medidas comenzaron en abril de 1764, con la aprobación de la *Revenue Act* o *Sugar Act* (Ley del Azúcar), que modificaba a la baja una tasa anterior que no se aplicaba en la práctica con el propósito de evitar el contrabando y aumentar efectivamente la recaudación. Lo que encolerizó a los comerciantes norteamericanos fue la introducción de tribunales dedicados a combatir las violaciones de la ley que funcionaban sin jurado. La indignación se extendió a más sectores de la población tras la introducción en 1765 de la *Stamp Act* (Ley del Timbre). En este caso, la carga fiscal provenía de la obligatoriedad de sellar todo documento oficial. Ambas reformas contribuyeron a agravar la crisis económica por la que atravesaban las colonias en la década de 1760.

Por otra parte, el Gobierno decidió cargar a los colonos con parte del coste del mantenimiento de las tropas a través de la Ley de Alojamiento (*Quartering Act*, mayo de 1765), que obligaba a la población a alojar a las tropas en edificios públicos. Esta decisión pronto produjo conflictos. Al año siguiente la Asamblea de Nueva York se negó a alojar a 1500 soldados llegados a la ciudad. Como respuesta, el Parlamento británico declaró suspendidos al gobernador y a la Asamblea, aunque la medida no llegó a aplicarse pues esta accedió a contribuir al financiamiento del estacionamiento de las tropas.

2.1.3. *No taxation without representation* (“Ningún impuesto sin representación”)

La situación se fue deteriorando progresivamente a través de una serie de crisis que culminaron en la declaración de independencia del 4 de julio de 1776. Sin embargo, este extremo estaba muy lejos de los propósitos iniciales de los colonos norteamericanos, que centraban sus protestas en la reclamación del

respeto de sus derechos como británicos. Influyentes sectores de la sociedad colonial conceptualizaron el rechazo a las nuevas cargas fiscales como un asunto de carácter constitucional que se reflejó en un célebre lema: *No taxation without representation* (“Ningún impuesto sin representación”). Los colonos rechazaban verse obligados a pagar impuestos sin tener representación en el Parlamento, que en el entramado institucional británico era el encargado de aprobar las leyes fiscales. Argumentaban que por su condición de británicos poseían una serie de derechos constitucionales —que incluían el de ser sometidos a cargas fiscales solo bajo su consentimiento— que estaban siendo violados por una monarquía que se había convertido en despótica y corrupta. Las colonias, según esta tesis, no eran más que un territorio británico trasplantado al otro lado del Atlántico, y sus habitantes, originarios de las islas británicas, eran súbditos del rey de Inglaterra y, por lo tanto, portadores de los mismos derechos que aquellos que residían en los territorios europeos de la monarquía. El argumento empleado por los norteamericanos no era original y seguía una corriente de pensamiento surgida en Gran Bretaña. La defensa en términos constitucionales de los derechos de los súbditos británicos venía haciéndose desde finales del siglo xvii por parte de varios pensadores de la oposición agrupados en las filas del partido *whig* o alrededor de grupos radicales. Reclamaban el respeto de los derechos adquiridos históricamente —principalmente la Carta Magna (1215) y el *Bill of Rights* (1689)— y recogidos en la no escrita Constitución británica. Estos derechos, clamaban, estaban siendo amenazados por un gobierno y una corte corruptos.

Reforzados por esta elaboración intelectual, los grupos de *patriotas* norteamericanos organizaron una oposición que rechazaba la capacidad del Gobierno de imponerles cargas fiscales sin estar representados en el Parlamento. En realidad, estas cargas no eran muy altas y por tanto, a la hora de valorar el descontento en Norteamérica hay que considerar, junto al perjuicio económico que causaban, el contenido político que se les adjudicó.

En el otoño de 1765 se formaron en Boston los Hijos de la Libertad (*Sons of Liberty*), una laxa organización clandestina que se extendería a otras colonias y se convertiría en los años siguientes en una de las principales plataformas de movilización del descontento, realizando incluso acciones violentas contra las autoridades británicas.

En octubre de 1765, semanas antes de que entrara en vigor la *Stamp Act*, delegados de nueve colonias se reunieron en Nueva York. Era la primera vez

que representantes de cada una de las colonias se reunían para defender coordinadamente sus intereses comunes. Este congreso envió una declaración al Parlamento y al rey que, tras afirmar su lealtad a la Corona y reconocer su subordinación al Parlamento, exponía que la imposición de impuestos sin representación violaba sus derechos constitucionales. Solo las asambleas coloniales –añadía–, en las que estaban representados los norteamericanos, podían legislar en materia fiscal para esos territorios. Asimismo, muchos colonos decidieron simplemente ignorar la *Stamp Act* y además comenzaron a producirse boicots contra productos británicos.

El Gobierno de Lord Rockingham, que sustituyó al de Grenville, decidió reducir el conflicto presionado por el apoyo a los colonos de figuras políticas como William Pitt. Tras la intervención en el Parlamento del célebre norteamericano Benjamin Franklin, el Gobierno decidió en marzo de 1766 derogar la *Stamp Act*. Sin embargo, el Parlamento afirmó a través de la *Declaratory Act* su plena capacidad para legislar en materia fiscal en relación a las colonias. Argumentaba que aunque no tuvieran una delegación propia, las colonias estaban *virtualmente* representadas en el Parlamento, al igual que otros territorios, corporaciones o, de hecho, la mayoría de los súbditos británicos que no participaban en la elección de los miembros de la Cámara de los Comunes.

2.1.4. El incremento de la protesta y su organización

Una vez que la soberanía británica sobre Norteamérica había sido puesta en duda, la tensión entre los colonos –entre los que fueron ganando presencia los partidarios de medidas radicales– y las autoridades continuó creciendo. En julio de 1767, para reforzar su autoridad legislativa, el Parlamento aprobó una serie de medidas propuestas por el ministro de finanzas Charles Townshend (conocidas como *Townshend Acts*) que imponían tasas a varios productos de uso diario como el té, el papel o el cristal, además de imponer sanciones a Nueva York por haberse negado a cumplir la *Quarterming Act*. El Gobierno creía que al tratarse de impuestos indirectos las protestas de los colonos serían menores. Asimismo, se introdujo una oficina de control de aduanas en Boston para asegurar su cumplimiento. Estas medidas volvieron a agitar las protestas y los boicots retornaron, con un alcance limitado a

pesar de extenderse por varias colonias. En cualquier caso, los boicots tuvieron dos efectos fundamentales. En primer lugar, fueron un canal de politización extraordinario que permitió unirse a la causa no solo a las elites letradas que habían liderado hasta ese momento la resistencia, sino también a amplios sectores populares, principalmente en ámbitos urbanos, incluidas las mujeres. En segundo lugar, los boicots desarrollaron la relación entre las diferentes colonias y reforzaron los vínculos de solidaridad entre unos colonos que hasta entonces habían tenido poco contacto entre sí, pero que progresivamente identificaban la existencia de una causa común. Así, en febrero de 1768 la Asamblea de Massachusetts envió una carta a las demás colonias para coordinar la resistencia. Sin embargo, la presión con la que los patriotas obligaron a unirse a los boicots a algunos comerciantes, así como los diferentes resultados obtenidos en cada colonia, hicieron surgir también recelos entre los norteamericanos.

Boston continuó siendo el foco de las protestas, y tropas británicas tuvieron que ser desplegadas en la ciudad para mantener el orden. La tensión desembocó en marzo de 1770 en un enfrentamiento entre civiles y soldados británicos que terminó con la muerte de cinco colonos. Convertido en un pavoroso acto de opresión por parte de la propaganda colonial, que bautizó el incidente como la *masacre de Boston*, tras él muchos colonos se convencieron de que el Gobierno planeaba suprimir por la fuerza sus protestas y negarles el derecho a la autonomía. En cualquier caso, los militares británicos fueron juzgados por los hechos, y tuvieron como abogado defensor a John Adams, futuro presidente de Estados Unidos. El cambio en el Gobierno británico, liderado ahora por Lord North, facilitó la adopción de medidas apaciguadoras, que incluyeron la retirada de los nuevos impuestos, excepto el del té. De esta manera las protestas disminuyeron y los boicots terminaron, aunque el Parlamento no renunciaba a ejercer su capacidad fiscal sobre las colonias.

Durante los tres años siguientes se vivió una situación de calma, facilitada por las divisiones entre los patriotas. A las interrupciones vividas por el comercio en los años previos siguió un destacado repunte de la actividad económica acompañado por una fuerte expansión del crédito que dio lugar a una ola de especulación. Cuando la burbuja estalló en 1772, sus efectos se hicieron notar rápidamente y dejaron detrás un gran número de deudores. Las colonias más afectadas por la crisis económica —en el norte la comercial

Massachusetts; en el sur Virginia y Maryland, centros de producción de tabaco, cuyo precio se desplomó— serían las que lideraran las protestas contra la metrópolis en los meses siguientes.

Liderada por radicales como Samuel Adams desde Boston, la resistencia organizada contra las medidas fiscales y unas autoridades coloniales que se creía que estaban embarcadas en un plan para poner fin al autogobierno, encontró en los Comités de correspondencia que vinculaban las asambleas de las colonias una plataforma para llevar a cabo acciones políticas concertadas. Las colonias, que hasta ese momento habían vivido no solo alejadas de Gran Bretaña, sino también de forma aislada unas de otras, comenzaron a comunicarse y a unificar sus aspiraciones.

Nuevas medidas tomadas por el Gobierno británico para aumentar unos ingresos que no llegaban a cumplir sus necesidades incrementaron el descontento. En mayo de 1773 el Parlamento aprobó la *Tea Act* (Ley del Té) para ayudar a la Compañía de las Indias Orientales, que estaba al borde de la bancarrota, y luchar contra el contrabando que muchos mercaderes norteamericanos llevaban a cabo. Pero esta medida también perjudicaba a los comerciantes legales, pues recortaba sus beneficios frente a la Compañía privilegiada. Suponía además el refuerzo de la tasa sobre el té introducida con las *Townshend Acts*. Pronto se formó un frente común de oposición que unía a colonos de todo tipo: comerciantes, contrabandistas y opositores a las *opresoras* medidas fiscales. La protesta alcanzó una fuerte carga simbólica y desembocó en un acto llamado a convertirse en icono de la resistencia colonial, el *Boston Tea Party*. En diciembre de 1773 un grupo de colonos disfrazados de indios echaron al mar el cargamento de los barcos de la Compañía anclados en el puerto de Boston. La protesta se extendió pronto a otras colonias. Ante estos actos, a partir de marzo de 1774 el Parlamento aprobó las pronto conocidas como Leyes Intolerables o Coercitivas (*Coercive Acts* o *Intolerable Acts*) para hacer valer su autoridad. Establecían cuatro medidas: el cierre del puerto de Boston hasta que se compensara a la Compañía por sus pérdidas; la anulación de la Carta constitutiva de Massachusetts, y por tanto de su autogobierno; medidas judiciales para que las autoridades coloniales no pudieran ser juzgadas en las colonias sino en Gran Bretaña; y la obligación de alojar tropas británicas en inmuebles coloniales.

Estas imposiciones, diseñadas especialmente para castigar a Massachusetts, acrecentaron la solidaridad de otras colonias. Prominentes represen-

tantes de todas las colonias –con la excepción de Georgia, que dependía de las tropas británicas para su defensa frente a los indios– se reunieron en Filadelfia en el Primer Congreso Continental durante los meses de septiembre y octubre de 1774. La mayoría de los representantes eran moderados que aspiraban a encontrar una solución de compromiso para mantenerse en el seno del Imperio británico, pero una minoría de radicales provenientes principalmente de Nueva Inglaterra estaba más organizada y supo tomar la iniciativa. Joseph Galloway, representante de Pensilvania, quiso contrarrestarla con su propuesta de instalar un parlamento colonial en Norteamérica que compartiera funciones con el londinense. Este “Plan de Unión” fue rechazado por un solo voto de diferencia. A continuación el Congreso aprobó una declaración en la que se exponían las quejas de las colonias en relación con las medidas fiscales, los tribunales especiales, la presencia de tropas británicas, y la erosión del autogobierno. Siguiendo la propuesta de los más radicales, los colonos pasaron a un nuevo esfuerzo colectivo de protesta, llamado la Asociación Continental, que organizó a partir de diciembre de 1774 un boicot general contra los productos británicos. La presión económica fue coordinada por una red de comités. El boicot fue un éxito, y los postulados patriotas se extendieron entre buena parte de la población, promoviendo el surgimiento de una solidaridad que apuntaba al reforzamiento de una causa común. Pero la posibilidad de romper lazos definitivamente con Gran Bretaña aún estaba ausente de la mente de la mayoría de los norteamericanos. El Congreso realizó una petición al rey Jorge III para que mediara en el conflicto con el Parlamento y se derogasen las nuevas leyes e impuestos. Finalmente el Congreso acordó volver a reunirse en mayo de 1775 en caso de que sus peticiones no hubieran sido escuchadas. Pero para entonces el conflicto había pasado a una nueva fase.

2.2. *La guerra y la revolución*

2.2.1. El comienzo de la guerra

Los comités encargados de continuar con las acciones a nivel local promovieron un intenso debate público en el que se publicaron numerosos panfletos y artículos de periódico en defensa de las libertades y los derechos

constitucionales. Algunos de estos textos incluían ataques contra el rey Jorge III. Además, amedrentaron a aquellos que no apoyaban el boicot o se mostraban prudentes con las declaraciones en contra de la *tiranía británica*. Estas acciones, dirigidas a crear un frente patriota, dividieron a la sociedad colonial.

En el otoño de 1774 la tensión siguió creciendo en Massachusetts, afectada económicamente por los efectos del cierre del puerto de Boston. Tras formarse un gobierno provisional —el Congreso Provincial— la colonia fue declarada en estado de rebelión. Algunos municipios comenzaron a formar milicias, y las autoridades británicas se propusieron acabar con ellas y requisar su armamento. Surgieron así los primeros enfrentamientos armados entre milicianos y tropas británicas, que tuvieron lugar el 19 de abril en Lexington y Concord. A continuación, las milicias iniciaron el asedio de Boston. A medida que estas noticias se conocieron, la rebelión se extendió por otras colonias.

El 10 de mayo de 1775 se reunió en Filadelfia el Segundo Congreso Continental. A partir de entonces, y hasta 1781, el Congreso dirigiría la política común de las colonias. Buena parte de los delegados creía que la guerra era inevitable, pero a instancia de los moderados encabezados por John Dickinson se realizó un último intento de reconciliación el 5 de julio de 1775, conocido como la *Olive Branch Petition*. En esta petición dirigida al rey se aseguraba que las colonias seguían siendo leales a Jorge III al tiempo que le rogaban que atendieran sus reclamaciones. Los americanos no parecían tener mucha confianza en esta iniciativa, pues el propio Dickinson redactó al día siguiente la *Declaración de las causas y necesidad de tomar las armas*. En cualquier caso, antes siquiera de leer la petición, Jorge III declaró en agosto a las colonias en estado de rebelión. Los preparativos bélicos ya habían comenzado en junio cuando el Congreso formó el Ejército Continental para coordinar las fuerzas militares de las colonias. Para dirigirlo se designó al veterano militar —y acaudalado caballero virginiano— George Washington. El Congreso empezó a desplegar una actividad internacional, y envió en la primavera de 1776 un agente diplomático a Francia, Silas Deane, que comenzó las negociaciones para obtener apoyo financiero y militar. Benjamin Franklin, que residía en Francia en ese momento, contribuyó a aumentar la popularidad de la causa americana, muy querida por buena parte de la sociedad europea, que veía en la prístina América la promesa de realización de los valores de emancipación promovidos por los *philosophes*.

2.2.2. Una revolución republicana

Mientras las hostilidades crecían muchos colonos comenzaron a abogar por la total independencia. ¿Qué sentido tenía seguir intentando cambiar las condiciones de permanencia en el imperio una vez que se había llegado al enfrentamiento armado? Uno de los principales propagandistas de esta posición fue Thomas Paine. Nacido en Inglaterra, donde había destacado por su activismo radical, al llegar a Norteamérica en 1774 comenzó a proponer una versión del republicanismo que bebía de fuentes británicas como medio para crear un Estado independiente. Su panfleto *Sentido Común*, publicado en enero de 1776, vendió la extraordinaria cantidad de 150 000 ejemplares y se convirtió en el catalizador de la independencia entre las clases populares, que se sentían interpeladas por el lenguaje franco y efectivo de Paine. Sus propuestas republicanas contra la monarquía encontraron en el común de los colonos norteamericanos una audiencia ideal, aunque parte de las elites patriotas favorecían otro tipo de republicanismo más aristocrático.

Mientras los proyectos sobre el futuro tomaban forma, las autoridades coloniales británicas fueron ignoradas y en muchos lugares expulsadas. En las Trece Colonias se establecieron una serie de comités y congresos provinciales que ocuparon el vacío de poder y reclamaron el control del territorio. En Virginia, la colonia más poblada, el momento decisivo tuvo lugar después de que el gobernador instigara a los esclavos a que se mantuvieran leales al rey. Tras esta decisión, la mayoría de los magnates virginianos se sumó a la rebelión y formó un comité que tomó el control político, económico y militar de la colonia.

El Congreso Continental animó a las colonias a dar el paso final y declararse Estados soberanos. Tras un debate en el que los moderados se encontraron desprovistos de argumentos, la mayoría de los Estados se mostró favorable a declarar la independencia. Tras convencer a los reticentes, el Congreso de Filadelfia manifestó que las colonias eran Estados libres e independientes. El 4 de julio de 1776 aprobó la Declaración de independencia, redactada por Thomas Jefferson. Se trataba de un documento transcendental que presentaba un razonamiento enérgico basado en ideas ilustradas para argumentar el derecho de los colonos a rebelarse contra un gobierno tiránico y formar un nuevo Estado soberano. El texto contenía rasgos republicanos, rechazaba explícitamente la monarquía y la aristocracia, e incluía una icónica

declaración de igualdad (*all men are created equal*). Junto con los derechos individuales o la búsqueda de la felicidad, estos principios quedarían incorporados al canon liberal. La Declaración ponía de manifiesto que no solo se trataba de una lucha por la independencia, sino de una revolución política que apelaba al consentimiento del pueblo para crear una nueva legitimidad.

2.2.3. Una guerra atlántica

Las Trece Colonias tuvieron que hacer frente a una larga guerra de independencia una vez que el ejército británico, uno de los más poderosos del mundo, se reorganizó. Las colonias carecían de infraestructura militar, apenas podían contar con la industria manufacturera y con el aparato fiscal necesarios para ganar una guerra, y no disponían prácticamente de acceso al crédito que podía suplir estas desventajas. Las tropas norteamericanas estaban formadas por el Ejército Continental y por las milicias de los Estados, formadas por combatientes reclutados por un periodo breve, de hasta seis meses, sin formación militar. El Ejército Continental fue adquiriendo a lo largo de la guerra una estructura más centralizada. Contaba con tropas reclutadas para un plazo largo con las que era posible alcanzar una disciplina similar a la europea. Las tropas norteamericanas fueron capaces de plantar batalla en un terreno que conocían y que ofrecía unas condiciones adecuadas para el combate informal.

El ejército británico tampoco estaba en las mejores condiciones, y de hecho tuvo que recurrir a mercenarios alemanes. Las dificultades logísticas de tener que luchar una guerra a más de cinco mil kilómetros de distancia, en un territorio indómito, también suponían una destacada dificultad. No toda Gran Bretaña, además, estaba convencida de la necesidad de la guerra. Desde sectores radicales, críticos con el estado de la monarquía británica, se apoyaba la causa americana como propia. Para muchos otros diputados y creadores de opinión pública, ahogar por la fuerza las demandas de los colonos era inútil, y los empujaba hacia la independencia, algo que no todos deseaban.

El Ejército Continental tomó la iniciativa bélica, yendo más allá de lo que estaba preparado. En noviembre de 1775, mientras Boston permanecía asediado por Washington, Montgomery invadió Canadá. El Congreso